

Gerencia social aportando a la construcción de la política pública de envejecimiento y vejez en Viotá Cundinamarca

Presentado por

Boris Yulián Martínez Daza

Elizabeth Parrado Díaz

Yadira Russi Galvis

Presentado a

Emma Monroy

Opción de Grado

Especialización en Gerencia Social

Proyecto

Corporación Universitaria Minuto de Dios “UNIMINUTO”

Mayo 2022

Tabla de contenido

	Pág
1. Introducción.....	3
2. Escala de la planeación e interrogantes del proyecto.....	4
3. El problema.....	4
4. Antecedentes.....	5-6
5. Justificación.....	7-8
6. Objetivo general.....	9
6.1. Objetivos específicos	
7. Marco de referencia.....	9
8. Marco legal.....	9-15
9. Metodología.....	16-23
10. Conclusiones.....	24
11. Referencias.....	24-26
12. Anexos.....	27-37

**Título del Proyecto: Gerencia Social Aportando a la Construcción de la Política
Pública de Envejecimiento y Vejez en Viotá Cundinamarca**

1. Introducción

El siguiente proyecto Gerencia Social Aportando a la Construcción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Viotá Cundinamarca hace parte de una serie de estrategias diseñadas para atender las necesidades, demandas y desafíos que representa esta comunidad. Se constituye como la principal herramienta de planeación para los próximos diez años y ha sido diseñada teniendo como eje fundamental la participación y propositiva de nuestros adultos mayores.

El municipio se precia de tener una historia que ha sido testigo de las transformaciones sociales marcadas por el conflicto interno (Delsy, 2019), donde nuestros adultos mayores han pasado gran parte de su existencia en un proceso de construcción de paz, así las cosas, la respuesta institucional a tanto sacrificio no puede ser menor a sus expectativas. Esta política pública no se limita a la actuación y orientación de recursos para atender y garantizar sus derechos, sino que también representa un homenaje en agradecimiento por su contribución al desarrollo de la región durante toda su vida, y un homenaje para aquellos que ofrendaron su vida para que hoy nuestro territorio sea reconocido como un laboratorio de paz. Hacemos entonces honor a nuestra palabra empeñada cuando aseguramos que nuestros queridos adultos mayores tendrían un lugar privilegiado en la administración. En Viotá el índice de envejecimiento está por encima de la media departamental y representa cerca del 23,96% de nuestra población (DANE, 2018), razón más que suficiente para doblar esfuerzos en la orientación de recursos y diseño de estrategias para garantizar una vida digna en condiciones de bienestar y felicidad donde se sientan incluidos y valorados, donde puedan hacer parte de su propia transformación física, psicológica y espiritual, como retribución a sus aportes para construir un mejor territorio.

2. Escala de la planeación e interrogantes del proyecto

- Formulación

- Territorio
- Historia – análisis diacrónico
- Presente – análisis sincrónico
- Población
- Marco de referencia
- Antecedentes
- Justificación
- Diagnostico análisis de contexto
- Dimensiones
- Análisis de involucrados
- Análisis del contexto
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos

3. El Problema

La idea del proyecto surge debido a las necesidades que presentan los adultos mayores del municipio de Viotá Cundinamarca y la Alcaldía Municipal de diseño y formulación de la Política de envejecimiento y vejez, donde se busca establecer las problemáticas, causas y efectos que enfrentan las personas, Hombres y mujeres de 60 años o más residentes y visitantes en zonas rurales y urbanas del municipio de Viotá Cundinamarca.

El propósito de la política pública, es estructurar una serie de estrategias, dando respuesta a las diferentes problemáticas que enfrenta la población mayor de 60 años para que en los próximos diez años, la administración municipal cuente con una herramienta de gestión eficiente, que le permita orientar esfuerzos y focalizarlos hacia los adultos mayores en condiciones más desfavorables involucrándolos de manera activa y de acuerdo a sus capacidades en el desarrollo integral y el disfrute de una vida en condiciones de dignidad, no solamente como parte del deber institucional, sino como retribución el aporte que durante toda su vida hicieron y siguen haciendo a la sociedad y especialmente al municipio

De acuerdo con (DANE, 2018) El municipio cuenta con una población de 13.878 habitantes, de los cuales 3.326 (23.69 %) son personas de 60 años o más de los cuales 1.773 (51,3%) son hombres y 1.614 (49,7%) son mujeres. Del total de los adultos mayores cerca de 1.943 (58.4%) están ubicados en el sector rural y 1.381 (41, 6%) se ubican en el área urbana y centros poblados del municipio (secretaria de planeación departamental, 2011). Algunos de los adultos mayores por su condiciones de Salud padecen alteraciones que coinciden con las principales dificultades permanentes que las personas con discapacidad incluidas en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) presentan en sus actividades diarias, las cuales son: caminar, correr, saltar (50,2%), pensar memorizar (37,0%), percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas (28,0%), desplazarse en trechos cortos por problemas respiratorios o del corazón (25,2%), hablar y comunicarse (20,2%), llevar, mover, utilizar objetos con las manos (18,7%) y cambiar y mantener las posiciones del cuerpo (17,0%).

4. Antecedentes

El plan de desarrollo 2020-2023 “Viotá unidos al cambio, reconstruyendo nuestra identidad” señala la insuficiencia de espacios físicos para el desarrollo de actividades establecidas en la Ley 1276 de 2009, en consecuencia lleva atención a los adultos en espacios como campos deportivos y salones comunales, en respuesta a esta necesidad el municipio ha dispuesto espacios denominados centro día, localizados en San Gabriel, Alto Argentina, Brasil, Liberia y el casco urbano del municipio, donde se brinda atención a adultos mayores en programas de alimentación, deporte, cultura y recreación, encuentros intergeneracionales, Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores, promoción de la constitución de redes, uso de internet, orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades, productivas y auxilio exequial entre otros. incluyente.

Dando cumplimiento al diseño de la política pública de envejecimiento y vejez; se estructuran una serie de estrategias que mediante la ejecución de la misma, dará respuesta eficaz a las diferentes problemáticas que enfrenta la población mayor de 60 años para que en

los próximos diez años, la administración municipal cuente con una herramienta de planeación eficiente, que le permita orientar esfuerzos y focalizarlos hacia los adultos mayores en condiciones más desfavorables, involucrándolo de manera activa y de acuerdo a sus capacidades en el desarrollo integral de su generación y el disfrute de una vida en condiciones de dignidad.

La Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez está dirigida a todas las personas residentes en Colombia y en especial, a las personas de 60 años o más. Con énfasis en aquellas en condiciones de desigualdad social, económica, cultural o de género, teniendo presente la referencia permanente al curso de vida. Es una Política Pública, concertada, con el propósito de visibilizar, movilizar e intervenir la situación del envejecimiento humano y la vejez de las y los colombianos, durante el periodo 2014-2024 Ministerio de Salud, (s.f.)

Cada población deben adoptar la política de envejecimiento y vejez para garantizar los derechos de los adultos mayores, de lo cual en el municipio de Viotá no ha adoptado esta política pública por ende aunque no vulnera en su totalidad los derechos de los adultos mayores, si lo excluye de algunas ofertas institucionales, por consiguiente lo que se busca en brindar herramientas de planeación eficiente, que le permita orientar esfuerzos y focalizarlos hacia los adultos mayores, por las cuales no se les vulneren sus derechos y hagan parte activa de las ofertas y programas institucionales para el mejoramiento de su calidad de vida; por lo cual la alcaldía municipal de Viotá en la vigencia 2019 en aras del fortalecimiento institucional y la garantía de los derechos de los adultos mayores, presento el proyecto de envejecimiento y vejez a el honorable consejo municipal, el cual no fue aprobado es por eso que desde la gerencia social queremos realizar aportes desde nuestro conocimiento para implementar dicha política en el municipio.

5. Justificación

La idea del proyecto surge por debido a la necesidad que presentan los adultos mayores del municipio de Viotá Cundinamarca, puesto que no se ha implementado la política pública de envejecimiento y vejez donde se busca establecer las problemáticas, causas y efectos que enfrentan las personas, Hombres y mujeres de 60 años o más residentes y visitantes en zonas rurales y urbanas del municipio de Viotá Cundinamarca. La región está envejeciendo a un ritmo lento y se estima que, en 2030, la población mayor de 60 representará 17% del total (ONU 2017), y hacia 2050, en tan sólo 35 años uno de cada cuatro habitantes en América Latina y el Caribe será mayor de 60 años.

El informe también revela que se ha conseguido aumentar la esperanza de vida considerablemente en los últimos años. Se estima que la esperanza de vida al nacer aumentará, de manera global, de 72,6 años en 2019 a 77,1 en 2050. El municipio de Viotá está ubicado al sur del departamento de Cundinamarca en la provincia del Tequendama a 86 Kilómetros de Bogotá, Cuenta con un área de 20.800 hectáreas, de las cuales 20.667 son rurales y urbanas 133. Limita con los municipios de El Colegio, Apulo, Tocaima, Nilo, Tibacuy y Granada. La temperatura de 25 grados promedio favorece el cultivo de productos como el café, cacao, frutales y la cría de especies bobinas, porcinas y avícolas. La vocación agrícola del municipio y su consecuente mano de obra explica el hecho de concentrar el mayor número de habitantes. De acuerdo con (DANE, 2018) El municipio cuenta con una población de 13.878 habitantes, de los cuales 3.326 (23.69 %) son personas de 60 años o más de los cuales 1.773 (51,3%) son hombres y 1.614 (49,7%) son mujeres. Del total de los adultos mayores cerca de 1.943 (58.4%) están ubicados en el sector rural y 1.381 (41, 6%) se ubican en el área urbana y centros poblados del municipio (secretaria de planeación departamental, 2011).

El propósito de nuestro aporte desde la gerencia social para el diseño de la política pública Municipal, es estructurar una serie de estrategias que mediante la ejecución de la política pública, que dé respuesta eficaz a las diferentes problemáticas que enfrenta la población mayor de 60 años para que en los próximos diez años, la administración municipal cuente con una herramienta de planeación eficiente, que le permita orientar esfuerzos y focalizarlos hacia los adultos mayores en condiciones más desfavorables involucrándolo de

manera activa y de acuerdo a sus capacidades en el desarrollo integral de su generación y el disfrute de una vida en condiciones de dignidad, no solamente como parte del deber institucional, sino como retribución el aporte que durante toda su vida hicieron y siguen haciendo a la sociedad y especialmente al municipio.

Se pretende suplir necesidades relacionadas con apoyo económico e inclusión en oferta institucional que entregue subsidios y ayudas especialmente dirigida a los adultos en situación vulnerable, que incluye desde la vinculación a programas como adulto mayor, entrega de ayudas nutricionales, mejoramiento de vivienda. De acuerdo con las políticas públicas analizadas, es imperativo que el deber del Estado es procurar el bienestar de los sujetos de especial protección por sus condiciones de debilidad manifiesta, entre ellos, las personas de la tercera edad o denominadas personas mayores en el marco de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. Es así, como para el presente proyecto es de relevancia mencionar los siguientes planes de desarrollo que son las bitácoras y sustentan las necesidades e importancia de crear dicha política pública en el municipio de Viotá, entre ellos se destacan Plan nacional de desarrollo, Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores, Pacto por la equidad, Adultos mayores con acceso a oportunidades de ingreso, servicios de salud y cuidado de calidad en condiciones para una vida activa y sana.

Allí se destacan algunos objetivos como: Generar oportunidades de ingreso para los adultos mayores. Brindar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable. Suministrar servicios de cuidado y salud con calidad para los adultos mayores. De esta manera responder a que se va a hacer o cuales son las estrategias para la implementación del proyecto algunas políticas institucionales que se tendrán en cuenta para el proyecto se relacionan a continuación

En el municipio de Viotá cuenta con las siguientes políticas públicas

- Política pública de seguridad alimentaria
- Política pública de discapacidad
- Política pública de mujer y genero
- Política pública de infancia y adolescencia.

Si embargo como se ha mencionado no se cuenta con una política de envejecimiento y vejez, por lo cual aporta a este proyecto.

6. Objetivo General

Aportar, a la alcaldía del Municipio de Viotá, Cundinamarca, herramientas para el diseño y formulación de la política pública de envejecimiento y vejez

6.1. Objetivos Específicos

- Reconocer a los adultos mayores de Viotá Cundinamarca como sujetos de derechos socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia, su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones.
- Generar espacios de participación social para los adultos mayores
- Incluir a los adultos mayores en la oferta institucional de la Alcaldía del Municipio, activando redes de apoyo que contribuyan a su desarrollo integral

7. Marco de Referencia

A continuación, se tendrán en cuenta diferentes marcos de referencia que sustentan el desarrollo del proyecto: Gerencia Social Aportando a la Construcción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Viotá Cundinamarca dentro de estos se resaltan Marco teórico-conceptual, legal y metodológico.

8. Marco Teórico – Conceptual

Con el presente proyecto se pretende promover condiciones que permitan condiciones de felicidad y bienestar a las personas que se encuentran en su último ciclo de vida. Supone intervenciones a través del aparato institucional para garantizar la salud, el empleo, las condiciones sanitarias y educativas, promoviendo mayor independencia, participación y

autonomía con menores niveles de discapacidad por enfermedades crónicas; desmitificar la vejez como problema, y crear condiciones para que las personas mayores sigan participando en la vida económica y productiva, por medio de diversos escenarios o actividades que les permita ser activos y sociables en la vida familiar, ejecutando acciones y estrategias planteadas en el presente documento que hace énfasis en aquellos adultos en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

Dicho lo anterior, en este apartado se abarcarán términos fundamentales para el diseño del presente proyecto uno de esto es Política Pública, de acuerdo al instituto de ministerios Públicos hace mención a que “ la política pública hay que comprenderla como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave” (Torres & Santander, 2013)

Por tanto, la gerencia social es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de Valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. La gerencia social se apoya en aportes conceptuales y prácticos que le ofrecen simultáneamente los campos de desarrollo social, política pública y gerencia pública. Se privilegian así los enfoques y las acciones que provienen de esos alrededores. En ellos se destacan los que fortalecen las capacidades y oportunidades de actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de (ESTivill, 2020) políticas como públicas incluyentes y sostenibles y la generación de resultados e impactos de políticas y programas sociales que surgen del seno de las organizaciones.

Por ende “la política pública puede ser definida como una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que presentan la realización concreta de decisiones en torno

a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones sociales relevantes”. (Torres-Melo, 2013).

Particularmente al hacer alusión a “La Política de Envejecimiento y Vejez se estructura con base en la interrelación de seis núcleos conceptuales que implican el compromiso simultáneo tanto del Estado como de la Sociedad y de las Familias: el envejecimiento de la sociedad, los derechos humanos, el envejecimiento activo, la longevidad, la protección social integral y la organización del cuidado.” (Política colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015-2024)

Otro concepto que se tuvo en cuenta fue Envejecimiento que, desde un punto de vista biológico, es el resultado de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte. Ahora bien, esos cambios no son lineales ni uniformes, y su vinculación con la edad de una persona en años es más bien relativa. La diversidad que se aprecia en la vejez no es una cuestión de azar. Más allá de los cambios biológicos, el envejecimiento suele estar asociado a otras transiciones vitales, como la jubilación, el traslado a viviendas más apropiadas y el fallecimiento de amigos y parejas.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos específicos se relaciona con el reconocimiento del adulto mayor como sujeto de derechos, es fundamental tener en cuenta el concepto de Derechos humanos, Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

Adicional a lo expuesta se tuvo en cuenta el concepto de Integración social que en su amplitud significa situar en un conjunto lo que estaba separado del mismo, sin embargo, en lo que respecta a temas sociales, no consiste sólo en eso, puesto que la integración social incluye variados aspectos, ya que: es un asunto de relaciones interpersonales donde en un mismo espacio se interactúa en la diversidad; es un proceso político de participación, porque pretende incrementar la participación democrática de las personas integradas y sus familias.

Se puede considerar como una ideología, porque impulsa a valorar positivamente las diferencias humanas, luchando contra la discriminación y la marginación, constituyéndose la integración en un valor; y es un aporte para el desarrollo profesional, puesto que cada profesional debe buscar estrategias que promuevan adecuadamente la integración en los distintos ámbitos y respondiendo a la diversidad. Y dependiendo de cada uno de los aspectos mencionados se tiene una distinta definición del concepto.

La integración es un proceso dinámico y multifactorial donde participan todos los miembros de la sociedad y debe estar basado en la igualdad, no en la caridad, y que busca, a través de políticas sociales por parte de las instituciones civiles, realizar acciones para fomentar y promover habilidades de autonomía personal y social, la inserción ocupacional, la educación, la participación en la sociedad. Todo ello con el fin de conseguir la integración sociolaboral de los individuos. Según la teoría de los círculos concéntricos se puede definir la Integración Social como: “un núcleo central donde se encontraría la población normalizada, que cuenta con empleos estables, altos salarios, disfruta de una amplia cobertura de protección social y relaciones personales y familiares estables. A medida que los círculos se van alejando del central, van definiendo situaciones más precarias de relación con lo laboral y la protección social, y de mayor fragilidad de las relaciones personales y familiares. En la periferia de estos círculos concéntricos se encuentran individuos menos insertados en la sociedad que se mueven en un proceso de entrada y salida o movimiento de afuera a dentro” (Estivill, 2020)

Otro concepto relacionado con el envejecimiento y la vejez es Calidad de vida, descrito por Krzeimen (2001), nos define que la calidad de vida en el ser humano se da “en medida en que él logró el reconocimiento a partir de relaciones sociales significativas; esta etapa será

vivida como prolongación y continuación de un proceso vital; de lo contrario, se vivirá como una fase de declinación funcional y aislamiento social del adulto mayor”.

Teniendo en cuenta que algunas acciones se orientan a la protección de los adultos mayores se hace alusión de modo general a los centros de bienestar, estos son considerados como un lugar cuyo objetivo es cubrir las diferentes necesidades presentadas, su meta es garantizar y promover una vida saludable en función del mantenimiento y prevención de esta.

De manera análoga se revisó el concepto de discapacidad, la cual puede verse reflejada en distintas formas, sea, física, mental entre otras, donde se involucra el estado emocional, las funciones cognitivas, el movimiento, la audición y las relaciones sociales, se tienen en cuenta este término dado que a raíz de los años algunos adultos mayores van perdiendo sus capacidades afectando su salud y su aspecto emocional, generando en ocasiones dependencia de su familia.

Del mismo modo es importante hacer referencia a la equidad, que según los valores institucionales del plan estratégico de la Asamblea Legislativa (2017-2021) comprende en que, ” la equidad corresponde a un trato justo a todas las personas, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y las características específicas, por lo tanto, significa justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud u acción discriminatoria”.

Así mismo la Dignidad se tiene en cuenta dado que a algunos adultos mayores se le vulnera en este aspecto, el término va de la mano con la igualdad, se relaciona con el ser humano y la necesidad de ser valorado y respetado. Según la posición de Albuquerque, ella se orienta a prescripciones morales tanto en el ámbito de la ética privada y colectiva que implica el tejido social y la convivencia armónica”. Por otra parte, el autor Adorno hace mayor hincapié en que los conceptos de la dignidad “se refiere habitualmente al valor único e incondicional que reconocemos en la existencia de todo individuo, independientemente de cualquier cualidad accesoria que pudiera corresponderle”. (Roselló, 2005).

La Vulnerabilidad social, el cual hace referencia a la inseguridad e indefensión que al paso del tiempo se refleja cada vez más en las comunidades generadas por un factor

monetario y social que de cierta manera causa temor. Los seres humanos sufren de distintas clases de vulnerabilidad, ya sean, por desastres naturales, por enfermedad, marginalidad, discriminación, exclusión social.

Para R. Chamber la vulnerabilidad se representa en dos dimensiones, “La vulnerabilidad es la exposición a contingencias y tensiones, y la dificultad de enfrentarse entre ellas, es decir, existe un elemento externo de riesgo, del que es sujeto la persona, y un elemento interno que hace énfasis a la indefensión, a la de medios para contender con tales riesgos sin sufrir daño”. (Carlos, 2007).

Como cierre de este apartado se tuvo en cuenta teoría psicológica relacionada con el ciclo de vida que inicia con el nacimiento y comprende el desarrollo del individuo hasta ciertos niveles. Posteriormente viene una declinación que culmina con la muerte. A este período de declinación se le llama envejecimiento (Posada, 2005). El envejecimiento es la única afección fatal que todos compartimos. El envejecimiento rechaza definiciones fáciles, por lo menos en términos biológicos. No es el simple paso del tiempo, es la manifestación de acontecimientos biológicos que ocurren durante un lapso de tiempo y nos enteramos de lo que es cuando lo experimentamos o cuando lo vemos, y, aun así, el paso del tiempo, no mide el ritmo del envejecimiento. Virtualmente todos los acontecimientos biológicos, desde la concepción a la madurez, parecen tener un propósito, pero el envejecimiento no parece tenerlo en modo alguno. Nos quedan las inevitables consecuencias de un envejecimiento sin objetivo alguno, al que sigue la muerte. Sin embargo, reflexionemos que cuando una hoja de árbol es tan vieja que no resulta competitivamente favorable a la supervivencia del árbol entero, se inicia un proceso generalizado de apoptosis o suicidio celular que da como resultado que la hoja vieja fenezca, en pro del nacimiento y crecimiento de nuevos retoños.

Por lo que se afirma que la evolución, que ha trabajado sin descanso para crear mejores organismos, necesita del envejecimiento y de la muerte para hacer posible la continuidad y diversidad de la vida sobre la tierra. En la obra poética de Lucrecio, “Sobre la Naturaleza de las cosas”, dice que es necesario que cada generación envejezca y muera para dejar sitio a la siguiente. El envejecimiento posee importantes connotaciones emocionales y médicas y entraña numerosos interrogantes médicos. Su concepto es variado entre los

hombres y nuestra manera de entenderlo ha cambiado a lo largo de la historia. Sobre el envejecimiento existen prejuicios y dilemas médicos y éticos que plantean la posibilidad de manejar el envejecimiento y de retrasar la muerte. En el corazón mismo del pensamiento humano primitivo, existen leyendas y mitos sobre el envejecimiento y la prolongación de la vida. La literatura y la tradición oral han expresado a menudo ideas sobre la existencia de una época o de un lugar en los que ciertas personas viven eternamente o por larguísimos períodos de tiempo.

La mayoría de los gerontólogos, no aceptan una duración máxima de la vida humana que exceda de los 115 años porque no hay marcadores fiables para determinar la edad cronológica de los humanos. La aceptación de las partidas de nacimiento en los casos de personas superlongevas descansa por lo general más en la fe que en pruebas científicamente estandarizadas. La palabra gerontología es introducida por Élie Metchnikoff en 1903 y significa estudio científico de los procesos de envejecimiento en todos los seres vivos. Pero en cuanto al hombre, incluye también aspectos sociológicos, psicológicos y otros. Hoy en día, el interés en el estudio científico de la biología del envejecimiento es mayor que nunca en la mayoría de los países desarrollados.

En la actualidad, la mayoría de los biogerontólogos, creen que no hay una sola causa del envejecimiento, sino muchas, y que es posible que varios mecanismos operen simultáneamente. Lo que sí es cierto, es que ninguna otra área de la biología como la gerontología, se ha aplicado en dos debates, que hasta ahora había sido terreno de la filosofía y de la teología. Una de ellas es, si los organismos vivos, en especial los humanos, son potencialmente inmortales o inevitablemente mortales. Y la otra, aún más subjetiva, si envejecer es bueno o malo (Casado 2018). En la actualidad se ha aceptado la idea de que el envejecimiento es un proceso multifactorial, y se le concede gran importancia a la genética en la regulación del envejecimiento biológico, lo cual queda demostrado entre otros hechos, por la longevidad característica de cada especie animal, en la que la heredabilidad representa aproximadamente el 35% y un 65% los factores ambientales.

9. Marco Legal

Para el desarrollo del Marco Legal se han tenido en cuenta la normativa a nivel nacional y departamental como se aprecia en la siguiente tabla.



Tabla No. 1. Marco legal

<p>POLITICA COLOMBIANA DE ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ 2015-2024</p>	<p>El presente documento actualiza la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, Política formulada a finales del año 2007 en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1151 de 2007. Los argumentos que sustentan el ejercicio de actualización de la Política se pueden sintetizar en lo siguiente: 1) Las rápidas transformaciones de los colectivos humanos: el número de personas adultas mayores pasó de 4.473.447 en 2010 a 5.146.251 colombianos y colombianas de 60 años o más, en 2014, para una proporción de estas personas respecto a la población total del 11%. De manera correlativa el índice de envejecimiento en Colombia, es decir, el número de personas de 60 años o más respecto a las personas de 14 años o menos ascendió al 41.47%, en 2015. Y la velocidad del envejecimiento, o tiempo transcurrido en el conjunto de una sociedad para que el grupo de las personas de 65 años o más pasen de una proporción del 7% al 15% será de tan sólo 20 años para nuestro país, comenzará en 2017 y finalizará en 2037</p>	<p>Ley 1251 de 2008</p>	<p>ley tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia.</p>	<p>https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/PoI%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf</p> <p>https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1251_2008.htm#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20como%20finalidad%20lograr%20que%20los%20adultos,y%20ejercicio%20de%20sus%20derechos.</p>
<p>ORDENANZA No. 093/2019 "Por la cual se adopta la política Pública de envejecimiento y vejez para el departamento de Cundinamarca 2019 - 2029"</p>	<p>Garantizar a las personas mayores de sesenta (60) años residentes en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca el acceso a servicios y/o programas, promoviendo el envejecimiento activo y una vejez digna, saludable y feliz, mediante acciones encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar hábitos relacionados con el autocuidado, la alimentación sana y 	<p>No. 093/2019</p>	<p>"Por la cual se adopta la política Pública de envejecimiento y vejez para el departamento de Cundinamarca 2019 - 2029".</p>	<p>https://www.cundinamarca.gov.co/wc/m/connect/ce1b92ab-2be2-4a7c-a670-0fc2c0fbbf40/Ordenanza+Vejez.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-ce1b92ab-2be2-4a7c-a670-0fc2c0fbbf40-nNXhN5L</p>

	<p>saludable, el cuidado del entorno y el fomento de la actividad física para garantizar la atención integral en salud a las personas desde el enfoque de curso de vital, con énfasis en los momentos vitales de adultez y vejez</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el reconocimiento intergeneracional de las personas mayores como sujetos de derecho en los distintos ámbitos de desarrollo humano que determinan el respeto por su dignidad. 			
<p>POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2019-2029 "Por un envejecimiento activo, integral y feliz"</p>	<p>El presente documento, denominado: "Política Pública De Envejecimiento Y Vejez Del Departamento De Cundinamarca, Por Un Envejecimiento Activo, Integral Y Feliz", se plantea como una respuesta a la reflexión colectiva, participativa e institucional frente a la transición demográfica que trae como consecuencia el envejecimiento poblacional.</p> <p>El envejecimiento de las poblaciones es el resultado de las diversas transiciones demográficas, sociales, económicas y culturales que en su conjunto se han denominado, desde su postulación en 1953, la transición demográfica, constituyendo el envejecimiento poblacional la culminación de ese proceso. De igual manera, expresado en una forma sintética, la transición demográfica consiste en el paso de altos niveles de fecundidad y mortalidad a bajos niveles de fecundidad y mortalidad.</p>			<p>https://www.cundinamarca.gov.co/wc/m/connect/acba7a56-9cf6-49e8-b486-25dee2b61b21/Documento+te%CC%81cnico+vejez.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-acba7a56-9cf6-49e8-b486-25dee2b61b21-nNXgRPR</p>

10. Metodología

Para el desarrollo del proyecto la metodología se ubica en el Marco Lógico , el cual parte de un diagnóstico participativo, que se construye a partir de la técnica de encuesta que contará con la participación de personas mayores pertenecientes o no a los programas ofertados en la administración municipal y sus familias, posteriormente se organizara la información y se consolida con la información recolectada en las mesas de trabajo que se crearan orientadas por los profesionales implementando la metodología de construcción colectiva. que se aplicará a través de un formulario y de mesas de trabajo colectivo que permitan identificar de primera mano la percepción que se tiene frente a intervenciones estatales y políticas sociales que actualmente se ejecutan en el municipio en función de garantizan los derechos fundamentales de la población adulto mayor (60 años o más).

A partir de la información recolectada se construirá colaborativamente los árboles de problemas y objetivos, a partir de este último se elaborarán las alternativas, que serán la base de las estrategias del proyecto y sobre la cuales se estructurarán los componentes o productos, sobre estos se establecerán las actividades a desarrollar en el proyecto (ver anexos), favoreciendo la elaboración del presupuesto e indicadores, para de esta manera dar paso al resumen narrativo, para finalizar se presenta la propuesta de solución.

La metodología de marco lógico hace necesario el análisis de involucrados que deberá contar con autoridades municipales (Comisaría de Familia, Concejo Municipal, Personero Municipal, Secretarios de Despacho, Representantes de Víctimas, Representantes de Organizaciones de Acción Comunal, Consejo Municipal de Envejecimiento y Vejes y demás autoridades y representantes de los adultos mayores.

El diseño de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez necesariamente integra la comunidad, quienes, con sus aportes y consideraciones constituirán el insumo principal mediante la movilización de personas que por medio de talleres orientados y dinámicos participarán en el desarrollo de cada uno de los temas propuestos. Se contará con el apoyo de la administración municipal en cabeza de la secretaría de Desarrollo Social, quien en las dinámicas programadas facilitarán las bases de datos, canales y medios para convocar a toda

personas que deseen participar en los talleres dentro del municipio, así mismo facilitará los espacios físicos y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las mesas de trabajo con la presencia de las autoridades locales o sus delegados.

Para dar inicio al proceso de diseño y formulación de la política pública de Envejecimiento y Vejez del municipio de Viotá en la fase de agenda pública se adoptarán lineamientos actuales de acuerdo a lo consagrado en la Política Nacional de envejecimiento y vejez 2015 - 2024, la resolución 113 de 2020 del ministerio de salud y la ley 1850 de 2017, mediante un proceso abierto, participativo, de dialogo y de construcción colectiva entorno a un asunto de interés común para un grupo o colectivo, puntualmente la población de Adulto mayor 60 años o más.

Se planteará la política pública con el fin de constituir la principal herramienta de planeación en la ejecución de programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida y garantizar los derechos de las personas en condiciones de adulto mayor en el municipio, se generarán espacios y encuentros entre los diversos sectores sociales, para identificar las situaciones problemáticas en envejecimiento y vejez que se presentan en el municipio.

El primer momento se denominará Convocatoria y consistirá en la identificación y socialización del plan de trabajo como propuesta para el diseño y formulación de la política pública, de esta manera y con el objetivo de motivar el compromiso de los participantes con el proceso de política pública en Envejecimiento y Vejez en el municipio de Viotá.

La estrategia se socializará utilizando medios masivos de comunicación del municipio, redes sociales y reuniones que se llevarán a cabo de manera presencial, con representantes de todos los sectores.

Percepción método de encuesta.

Como complemento a los encuentros y mesas de construcción se diseñará una encuesta que permita involucrar diferentes sectores y fuerzas vivas del municipio que se interesan por hacer parte del proceso. Para el diseño de la preguntas de esta encuesta se tendrá en cuenta particularidades de la población objetivo y se formularán en un lenguaje comprensivo de manera que permitiera medir la percepción frente a temas sensibles para esta población.

Criterios de participación en la encuesta

Con base en criterios que permitan obtener información de fuentes primarias como uno de los insumos para la construcción de la P.P. se indagará por fecha, género, edad y lugar de residencia teniendo en cuenta las cifras del DANE (2018) respecto a la población residente tanto en áreas urbanas y centros poblados, como en zonas rurales, la encuesta tendrá en cuenta aspectos que hacen parte de las problemáticas más sensibles identificadas en este grupo poblacional.

Oferta institucional

Con el propósito de medir la percepción sobre el nivel de cobertura de programas sociales que se implementan en el municipio. Se considera útil este aspecto tomando una muestra para saber cuáles de los programas que tienen más relevancia en el grupo etario o la misma preferencia entre ellos y medir el nivel de cobertura. Se diseñará un formato tipo encuesta de preguntas abiertas para marcar una o varias opciones, teniendo en cuenta el actual plan de trabajo que desde la secretaría de Desarrollo Económico y Social se adelantan e incluyendo actividades enmarcadas en el Plan Nacional de Salud. Las opciones de respuesta se referencian a continuación:

- Programas de asistencia en salud
- Colombia Mayor
- Ingreso Solidario (Emergencia social y económica)
- Paquetes o Ayudas nutricionales
- Mejoramiento de Vivienda
- Actividades de Recreación y Esparcimiento
- Programas de Alfabetización
- Programas de actividad física y hábitos saludables
- Programas de Participación e Inclusión Social
- Asistencia en Promoción del derecho (Asistencia Jurídica)

Percepción frente a la importancia de la política pública

Las mesas de construcción para el diseño y la formulación de Política Pública de Envejecimiento y Vejez, son escenarios en los que se brindará capacitaciones a los adultos

mayores acerca de los alcances, propósito y funcionalidad de la P.P. Por medio de la encuesta, la Política Pública de Envejecimiento y Vejez es una herramienta de planeación y un medio para el desarrollo efectivo de la oferta institucional que permite llevar a cabo programas sociales a fin de garantizar el goce pleno de sus derechos fundamentales.

Resultados agenda pública

Una vez se concluya la fase de diseño y formulación, se iniciará la etapa de análisis y se plantearán las posibles alternativas de transformación de las condiciones, situaciones o problemáticas identificadas en las mesas de trabajo colectiva construyendo sobre el análisis de resultados, esta fase permite la identificación precisa de respuestas a preguntas planteadas en la identificación de problemas, condiciones o situaciones que representan las causas de estos. En las mesas de construcción colectiva organizadas pedagógicamente utilizando la metodología de marco lógico realizadas en diferentes sectores del municipio, que brindaron el insumo principal de información y datos para la construcción del árbol de problemas y su consecuente árbol de objetivos.

El enfoque del proyecto busca realizar aportes desde la gerencia social para la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez, dentro de estos aportes se destacan los siguientes: Ruta de atención de prevención y vulneración del adulto mayor, cronograma de actividades centro día, cartilla buen trato a los adultos mayores, campañas radiales, televisivas y redes sociales, línea de atención al adulto mayor, dando solución a la problemática identificada de este grupo etario mejorando la calidad de vida y visibilizándolos ante la sociedad, disminuyendo las vulnerabilidades de riesgos específicos. En el municipio de Viotá – Cundinamarca, puesto que en el plan de desarrollo nacional y gubernamental están planteados como objetivos en pro del beneficio de la población antes mencionada, con ellos luego de la aplicación de nuestra encuesta y la creación de las mesas de trabajo, aunando esfuerzos con la administración municipal en cabeza del Doctor Wilder Gómez Osorio y su plan de Gobierno “Unidos al cambio, reconstruyendo nuestra identidad” con la cual se brindaran herramientas que enfoquen a mitigar las necesidades de dicha población y con ello que se garanticen sus derechos.

El resultado directo de este proyecto se evidenciara cuando se aprueba la política pública de envejecimiento y vejez por parte del Concejo Municipal y se ejecute de manera efectiva para el beneficio y mejoramiento de vida de los adultos mayores habitantes del municipio de Viotá Cundinamarca, teniendo en cuenta esto y de manera más organizada se podrá participar de la oferta institucional brindada por el departamento, ya que en algunas ocasiones por carente información o poca participación no se hacen efectivos los recursos otorgados.

11. Conclusiones

Logramos concluir que el municipio de Viotá dentro de las diferentes carencias que presenta la población no hay una atención oportuna a los adultos mayores los cuales vulneran sus derechos; a través del diseño y la formulación de la política pública de envejecimiento y vejez, con posterior presentación a el concejo municipal para su aprobación mitigará las necesidades de un gran porcentaje de la población mayor.

De esta forma se hace necesario que una política pública de tan gran relevancia como lo es esta, se fundamenta no solo en formularla, sino, en ejecutarla y que se permita determinar que se está desarrollando un grado suficiente de conciencia en pro de lograr una respuesta efectiva a esta problemática que aqueja a los adultos mayores.

Desde la administración municipal de Viotá no se ha realizado la contratación de la persona encargada de plantear, diseñar y ejecutar el proyecto para la aprobación e implementación de la política pública de envejecimiento y vejez y los diferentes programas que están inmersos en la misma.

Se hace preciso reconocer la importancia de aunar esfuerzos intersectoriales para el desarrollo y fortalecimiento de la oferta y calidad de los servicios institucionales ofrecidos dentro de la política pública, es importante la apertura de los espacios de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de las metas planteadas en el plan de desarrollo municipal con el fin de minimizar las necesidades de la población vulnerable.

12. Referencias

Arevalo, D. (2019). "Viotá la roja": la revolución agraria que la guerra apagó". El espectador de: <https://www.elspectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/viota-la-roja-la-revolucion-agraria-que-la-guerra-apago-article/>

Casado, J. M. R. (2018). INVESTIGACIÓN SOBRE EL ENVEJECIMIENTO: UNA AGENDA MÁS ALLÁ DE LA BIOGERONTOLOGÍA. An Real Acad Nal Med, 135, 281-285.

Celade. (2009). Envejecimiento, Derechos Humanos Y Política Públicas. Cepal, 14 - 16. CEPAL.

(2019). Perspectivas De La Población Mundial. Santiago: Naciones Unidas.

DANE, (2018). *Análisis de información CNPV 2018P r en Cundinamarca. Recuperado de:* <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentacion-CNPV-2018-Cundinamarca.pdf>

Envejecimiento Demográfico. Colombia 1951-2020 Dinámica Demográfica Y Estructuras Poblacionales. Bogotá: Imprenta Nacional De Colombia.

Envejecimiento Y Longevidad, Autora: Dra. Ma. Eugenia Pulido Álvarez. Tomado De <https://www.uv.mx/personal/gralopez/files/2011/06/ENVEJECIMIENTO-Y-LONGEVIDAD.pdf>

Escuela cultura de paz, ¿Qué Es La Integración Social? <https://escuelaculturadepaz.org/tira-la-bola-presentacion-2-2-2/>

Estivill, J. (28 de enero de 2020). Escuela cultura de paz. Obtenido de Escuela cultura de paz: <https://escuelaculturadepaz.org/tira-la-bola-presentacion-2-2-2/#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20teor%C3%ADa%20de%20los,y%20relaciones%20personales%20y%20familiares.>

Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas, Karen Mokate, Jose Jorge Saavedra, Departamento de Integración y Programas Regionales Instituto

Interamericano para el Desarrollo Social, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Marzo 2006. Serie de Documentos de Trabajo <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gerencia-Social-Un-Enfoque-Integral-para-la-Gesti%C3%B3n-de-Pol%C3%ADticas-y-Programas.pdf>

Gobernación de Cundinamarca (2019) “Por un envejecimiento activo, integral y feliz” POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2019-2029 tomado de https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/acba7a56-9cf6-49e8-b486-25dee2b61b21/Documento+te%CC%81cnico+vejez.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_T=O=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-acba7a56-9cf6-49e8-b486-25dee2b61b21-nNXgRPR

Gobierno de Colombia (2015) ministerio de salud POLITICA COLOMBIANA DE ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ 2015-2024 <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>

Minsalud. (2012). Plan Decenal De Salud Pública 2012 - 2021. Bogotá: Dnp. Msps. (2013). Organización de las naciones unidas, La Declaración Universal de Derechos Humanos, <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización mundial de la salud, Envejecimiento y salud <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

Posada, F. V. (2005). El enfoque del ciclo vital: hacia un abordaje evolutivo del envejecimiento. SP Hernandis, & MS Martínez, Gerontología, 147-148.

Sec. Planeación Departamental. (2011). Esquema De Ordenamiento Territorial Municipio De Viota. Bogotá: Planeación Departamental.

Secretaría General Iberoamericana. (2018). Objetivos De Desarrollo Sostenible Para Las Personas Adultas Mayores. Recuperado de: https://oiss.org/wp-content/uploads/2000/01/BOLETIN_18-ODS-1707def.pdf

Torres, J. & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas*. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf



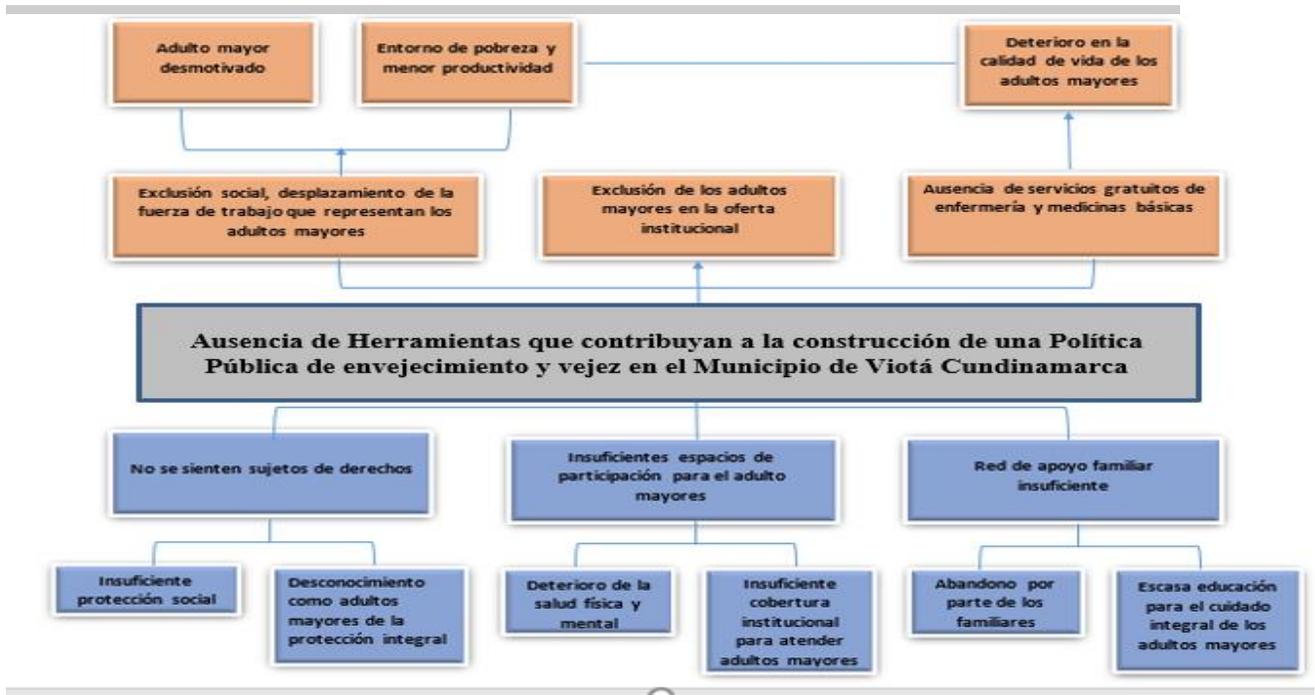
13. Anexos

Anexo N° 1 Matriz de Involucrados

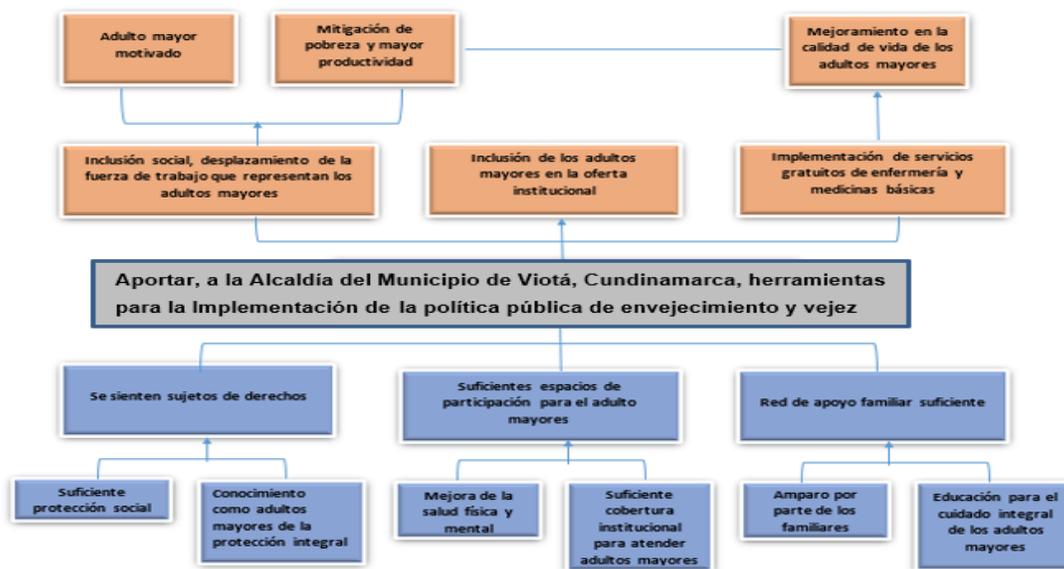
Personas/Grupos	Intereses o Expectativas sobre el Proyecto	Capacidades Actuales	Posibles Problemas	Recursos con que cuentan	Conflictos frente al proyecto
Los involucrados se ubican en personas y grupos ej: poblaciones, organizaciones públicas, privadas, gr. políticos, sectores de la sociedad civil...	¿Qué podrían esperar del proyecto?	Que aportan al proyecto	¿Cómo los está afectado el problema? O como se relacionan con este	¿Qué recursos aportan estos involucrados ?	¿Qué conflictos pueden presentar frente al proyecto?
	Implementación de	Aprobación de la política pública de envejecimiento y vejez registro documental.	El incremento de la población longeva y la vulneración de derechos de la misma, puesto que la red de apoyo familiar se encuentra ausente.	Económico humano Tiempo	Se puede encontrar con la poca receptividad de los adultos mayores
Alcaldía Municipal de Viotá	herramientas para solventar necesidades de los adultos mayores.				
adultos Mayores del municipio de Viotá	No vulneración de sus derechos	el conocimiento de la problemática	se vulneran sus derechos	humano, tiempo	se puede encontrar con la poca receptividad de los adultos mayores
Familia	cuidado integral del bienestar del adulto mayor.	participación activa para el cuidado y bienestar del adulto mayor	poca asistencia a las capacitaciones y acompañamiento	Humano tiempo	Falta de interés en las actividades

			to a los talleres de cuidado integral.		
Especialistas en formación de gerencia social	Ejecución por parte de la administración municipal de la política pública	trabajo de campo y conocimiento de la problemática.	El no poder asistir todos los integrantes del grupo de trabajo al campo de práctica.	Humano Tiempo Conocimiento	La no aceptación de dicho proyecto por parte del ente encargado

Anexo N° 2 Árbol de Problemas



Anexo N° 3 Árbol de Objetivos



Anexo N° 4 Cronograma

2022 abril



lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
28	29	30	31	01	02	03
04 VEREDA BAJO PALMAR VEREDA PUERTO BRASIL CENTRO POBLADO EL PIÑAL	05 VEREDA ALTO ARGENTINA CENTRO POBLADO SAN GABRIEL	06 CENTRO POBLADO LIBERIA BARRIO CENTRO	07 BARRIO EL GAITAN BARRIO LA VEGA	08 BARRIO EL DORADO BARRIO PRIMERO DE MAYO	09	10
11 VEREDA ALTO CEYLAN VEREDA ARABIA	12 VEREDA LA VICTORIA VEREDA RUIDOSA	13 BARRIO EL OBRERO VEREDA CAPOTES	14 VEREDA ALTO ARGENTINA VEREDA CALANDAIMA	15	16	17

Anexo N° 5 Análisis de alternativas

Análisis de Alternativas		
<p style="text-align: center;">Suficiente protección social</p> <ul style="list-style-type: none"> *Activación de ruta oportunamente ante personería y comisaría en casos de vulneración de derechos de adultos mayores. *Atendiendo y sancionando con apego a la ley, los casos de adultos mayores en situación de abandono y maltrato 	<p style="text-align: center;">Conocimiento como adultos mayores de la protección</p> <ul style="list-style-type: none"> *Implementación de herramientas de derecho para la defensa y protección integral de adultos mayores en situación de abandono. *Llevando programas de educación a zonas rurales 	<p style="text-align: center;">Mejora de la salud física y mental</p> <ul style="list-style-type: none"> *Ampliación de programas de centro día que buscan la recreación y estilos de vida saludable en todos los sectores del municipio. *Ampliación en la vinculación de adultos mayores en programas culturales y artísticos
<p style="text-align: center;">Suficiente cobertura institucional para atender adultos mayores</p> <ul style="list-style-type: none"> *Acciones institucionales locales funcionales para la garantía integral de los derechos de los adultos mayores. *Promoción y pedagogía sobre derechos que asisten a los adultos mayores 	<p style="text-align: center;">Amparo por parte de los familiares</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sensibilización amplia y suficiente entre las familias de los adultos mayores frente al manejo y cuidado que demanda un familiar en esta condición. *Realizando campañas en todos los sectores sobre la necesidad de respetar los derechos fundamentales de los adultos mayores y promoviendo un trato digno y manejo de situaciones familiares acorde a las necesidades y características que demandan en razón de su edad. 	<p style="text-align: center;">Educación para el cuidado integral de los adultos mayores</p> <ul style="list-style-type: none"> *Implementación de una línea de atención al adulto mayor para la gestión prioritaria. *Sensibilización social masiva en rescate del valor social que representan para el municipio los adultos mayores.

Estrategias	COMPONENTES O PRODUCTOS (ENTREGABLES - RESULTADOS)	ACTIVIDADES
Activación de ruta oportunamente ante personería y comisaría en casos de vulneración de derechos de adultos mayores.	La ruta de atención para la prevención y manejo de la vulneración del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> *Revisión documental. *Diagramación de la ruta. *Publicación de la ruta. *Entrega a la alcaldía.
Llevando programas de educación a zonas rurales	Proyecto de Capacitaciones en zonas rurales para red social de apoyo y adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> *Contratación de recurso humano y técnico. *Transporte. *Refrigerios. *Material de trabajo (papel, bolígrafos, pinturas)

<p>Ampliación de programas de centro día que buscan la recreación y estilos de vida saludable en todos los sectores del municipio.</p>	<p>Cronograma de actividades centro día</p>	<p>*Revisión documental de actividades. *Diagramación de las actividades a desarrollar y fechas de ejecución. *Socialización del cronograma y fechas de ejecución. *Realización de actividades de acuerdo al cronograma.</p>		
<p>Promoción y pedagogía sobre derechos que asisten a los adultos mayores.</p>	<p>Cartilla buen trato a los adultos mayores</p>	<p>*Revisión documental promoción del buen trato y prevención del maltrato. *Digitalización de la cartilla.</p>	<p>Activar Windows</p>	
<p>Realizando campañas en todos los sectores sobre la necesidad de respetar los derechos fundamentales de los adultos mayores y promoviendo un trato digno y manejo de situaciones familiares acorde a las necesidades y características que demandan en razón de su edad.</p>	<p>Campañas radiales, televisivas y redes sociales.</p>	<p>*Elaboración de la campaña. *Difusión de la campaña tanto en la radio como canales de t.v. locales y las redes sociales. *Publicidad- carteles de difusión de las campañas(hospital, alcaldía, casa de justicia, policía, entre otros)</p>		
<p>Sugerir la implementación de una línea de atención al adulto mayor para la gestión prioritaria.</p>	<p>Línea de atención al adulto mayor.</p>	<p>*Aprobación de la línea de atención por parte de la alcaldía. *Contratación del recurso humano y técnico. *Socialización de la</p>	<p>Activar Windows</p>	
<p>Sugerir la implementación de una línea de atención al adulto mayor para la gestión prioritaria.</p>	<p>Línea de atención al adulto mayor.</p>	<p>*Aprobación de la línea de atención por parte de la alcaldía. *Contratación del recurso humano y técnico. *Socialización de la línea de atención a la comunidad.</p>		

Anexo N° 6 Resumen Narrativo

Resume Narrativo	Indicador	Medios Verificación	supuestos
Fin 1: Adulto mayor motivado	Incrementar la asistencia al programa centro día, de los adultos mayores del municipio de Viotá, del casco urbano y sector rural en un 50%; a través de los encuentros intergeneracionales en los centro días del municipio. Desde el 01 de mayo hasta el 02 de diciembre del año 2022.	Listado de asistencia.	Recepción positiva frente a las actividades implementadas para la vida activa de los adultos mayores.
Fin 2: Mitigación de pobreza y mayor productividad	Reducir los índices de pobreza en los adultos mayores del municipio de Viotá, casco urbano y sector rural en un 20%; implementando talleres de emprendimiento y ocupación del tiempo libre. Desde el 01 de mayo al 02 de diciembre del año 2022.	*Encuestas realizadas a los adultos mayores. *Indicadores desde el DPS (departamento de prosperidad social)	*Disminuir los niveles de pobreza y vulnerabilidad en los adultos mayores.

<p>Fin 3: Mejoramiento en la calidad de vida de los adultos mayores en relación a la nutrición.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida en relación a la nutrición de los adultos mayores del municipio de Viotá, casco urbano y sector rural, en un 5%; a través de campañas de promoción, prevención y cuidado de la población mayor y la designación de la canasta familiar. Desde el 01 de mayo hasta el 02 de diciembre del año 2022.</p>	<p>*Evaluación antes y después del proceso con un profesional en nutrición. *Seguimiento por parte del plan de intervenciones colectivas (PIC). A través, de las gestoras de bienestar.</p>	<p>Poca empatía frente a la atención de seguimiento por la institución.</p>
<p>Propósito: Aportar a la alcaldía del municipio de Viotá Cundinamarca, herramientas para la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez.</p>	<p>Aportar herramientas para la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez para el 50% de los adultos mayores del municipio de Viotá, posterior a la aprobación de la misma. Entre el 01 de mayo hasta el 02 de diciembre del año 2022.</p>	<p>*Documento plan piloto para la aprobación de la política pública de envejecimiento y vejez por parte del consejo municipal de Viotá-Cundinamarca.</p>	<p>Negativa a la aprobación de la política pública de envejecimiento y vejez.</p>
<p>Componentes 1: La ruta de atención para la prevención y manejo de la vulneración del adulto mayor.</p>	<p>Crear la ruta de atención para los adultos mayores en la alcaldía municipal de Viotá-Cundinamarca, socializando a las diferentes dependencias bajo la dirección de 15 funcionarios asignados. Para el 02 de junio del año 2022.</p>	<p>*Ruta de atención de prevención y vulneración del adulto mayor.</p>	<p>El funcionario no aplique la ruta de atención.</p>

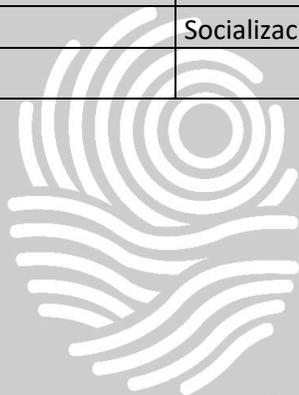
<p>Componente 2: Proyecto de Capacitaciones en zonas rurales.</p>	<p>Capacitar en buenas prácticas agrícolas, a los adultos mayores y red de apoyo familiar del municipio de Viotá, del casco urbano y sector rural a 100 familias por medio de talleres de implementación de prácticas agrícolas (huertas caseras) el primer lunes de cada mes a partir del mes de junio del año 2022.</p>	<p>Cronograma de talleres de buenas prácticas agrícolas</p>	<p>Poca recepción e implementación de las prácticas agrícolas por parte de los adultos mayores y su red de apoyo.</p>
<p>Componente 3: Cronograma de actividades centro día.</p>	<p>Crear el cronograma de actividades por parte de los 7 funcionarios profesionales de la alcaldía municipal de Viotá; los cuales diseñaran estrategias de acuerdo a las capacidades y habilidades evidenciadas en los encuentros intergeneracionales. Desde el 09 de mayo al 13 de mayo del año 2022.</p>	<p>*Cronograma de actividades.</p>	
<p>Componente 4: Cartilla buen trato a los adultos mayores</p>	<p>Diseñar una cartilla por parte de los 7 funcionarios de la alcaldía municipal de Viotá, los cuales la diseñaran bajo la aplicación de CANVAS. Del 23 de mayo al 27 de mayo del año 2022.</p>	<p>*Cartilla diseñada</p>	

<p>Componente 5: Campañas radiales, televisivas y redes sociales.</p>	<p>Diseñar la campaña a cargo de los funcionarios de la alcaldía municipal, para todo el territorio, a través de los medios audiovisuales y programas de edición, habilitados en la entidad pública. Desde 25 de abril al 29 de abril</p>	<p>Campaña Diseñada y Publicada</p>	
<p>Componente 6: Línea de atención al adulto mayor.</p>	<p>Realizar solicitud para la implementación de la línea de atención prioritaria a el adulto mayor a las instancias gubernamentales pertinentes, a través de los funcionarios del enlace del municipio</p>	<p>No existe línea de atención directa que atiende en tiempo real una necesidad prioritaria al adulto mayor.</p>	

Anexo N° 7 Costos de los Componentes

<p>COMPONENTES O PRODUCTOS (ENTREGABLES - RESULTADOS)</p>	<p>ACTIVIDADES</p>	<p>PRESUPUESTO</p>
<p>La ruta de atención para la prevención y manejo de la vulneración del adulto mayor.</p>	<p>Revisión documental</p>	<p>\$ 60.000</p>
	<p>Diagramación de la ruta</p>	<p>\$ 80.000</p>
	<p>Publicación de la ruta</p>	<p>\$ 50.000</p>
	<p>Entrega a la alcaldía</p>	<p>\$ 50.000</p>
<p>Proyecto de Capacitaciones en zonas rurales</p>	<p>Contratación de recurso humano y técnico</p>	<p>\$ 6.000.000</p>
	<p>Transporte</p>	<p>\$ 400.000</p>
	<p>Refrigerios</p>	<p>\$ 4.000.000</p>
	<p>Material de trabajo</p>	<p>\$ 2.000.000</p>
<p>Cronograma de actividades centro día</p>	<p>Revisión documental de actividades</p>	<p>\$ 60.000</p>
	<p>Diagramación de las actividades a desarrollar y fechas de ejecución.</p>	<p>\$ 150.000</p>
	<p>Socialización del cronograma y fechas de ejecución</p>	<p>\$ 90.000</p>
	<p>Realización de actividades de acuerdo al cronograma</p>	<p>\$ 60.000</p>

Cartilla buen trato a los adultos mayores	Revisión documental promoción del buen trato y prevención del maltrato.	\$ 60.000
	Digitalización de la cartilla.	\$ 400.000
	Socialización de la cartilla.	\$ 350.000
	Entrega de la cartilla al ente encargado.	\$ 100.000
Campañas radiales, televisivas y redes sociales.	Elaboración de la campaña.	\$ 200.000
	Difusión de la campaña tanto en la radio como canales de tv. locales.	\$ 200.000
	Publicidad-carteles de difusión de las campañas (hospital, alcaldía, casa de justicia, policía, entre otros)	\$ 1.000.000
Línea de atención al adulto mayor.	Solicitud de la línea de atención.	\$ 500.000
	Contratación del recurso humano y técnico.	\$ 2.000.000
	Socialización de la línea de atención a la comunidad.	\$ 100.000
TOTAL		\$ 17.910.000



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE **VIO TÁ**